



2015 | 2018

San Francisco del Rincón
Acciones que mejoran tu calidad de vida

H. Ayuntamiento 2015-2018



**ACTA NÚMERO 1031
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; SIENDO LAS **18:10 DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 01 DE JULIO DEL 2016**, DOS MIL DIECISEIS, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE AL 1031**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:

ING. YSMAEL LOPEZ GARCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA.	SÍNDICO MUNICIPAL
LAE. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO	REGIDORA
LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ	REGIDOR
C. CLAUDIA IVON SÁNCHEZ MUÑOZ	REGIDORA
C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA.	REGIDOR
C. JESÚS ANTONIO MORALES QUIROZ	REGIDOR
C. GRACIELA LUNA ROCHA.	REGIDORA
C. JUAN LLAMAS RODRÍGUEZ	REGIDOR
LIC. MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO.	REGIDORA
LAE. JESUS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ	REGIDOR

ASÍ COMO EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, Y AL CONCLUIR EL PASE DE LISTA, Y PARA EFECTO JUSTIFICAR LA INASISTENCIA DE LA REGIDORA INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO, **C. LIC. SELIKA IRENE PÉREZ GÓMEZ**; EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ESCRITO DIRIGIDO A ESTE H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE POR UNA SITUACIÓN DE ÍNDOLE PERSONAL, NO PODRÁ ASISTIR A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA QUE PREVIAMENTE FUE CONVOCADA. **INFORMACIÓN QUE QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y DÁNDOSE POR JUSTIFICADA SU INASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA** Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DESAHOGANDO EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, DA LECTURA AL CONTENIDO DE LA ORDEN DEL DÍA, **Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, COMO SIGUE:** -----

- I.-** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- II.-** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.-----
- III.-** **DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA RENUNCIA DEL LIC. JOSÉ MOISÉS HERRERA SALDAÑA**, AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD Y; -----

EN CONSECUENCIA **DAR CUENTA CON LA SOLICITUD DEL LIC. JOSE MOISES HERRERA SALDAÑA**, DE FECHA 01 DE JULIO DE 2016, DIRIGIDA AL H. AYUNTAMIENTO CON ATENCIÓN AL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL.-----



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

IV.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO I) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; **A CARGO DEL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDER A REALIZAR LA PROPUESTA DE LA PERSONA QUE ASUMIRÁ AL CARGO DE NUEVO TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD Y;** -----
DE SER APROBADA SU PROPUESTA, PROCEDER A REALIZAR EL ACTO PROTOCOLARIO DE RENDICIÓN Y TOMA DE PROTESTA AL NUEVO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD.-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A **DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA RENUNCIA DEL LIC. JOSÉ MOISÉS HERRERA SALDAÑA**, AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD Y; EN CONSECUENCIA **DAR CUENTA CON LA SOLICITUD DEL LIC. JOSE MOISES HERRERA SALDAÑA**, DE FECHA 01 DE JULIO DE 2016, DIRIGIDA AL H. AYUNTAMIENTO CON ATENCIÓN AL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA, INFORMA A LOS INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO, QUE EL LIC. JOSÉ MOISÉS HERRERA SALDAÑA, LE HIZO SABER QUE ERA SU DESEO RETIRARSE DEL CARGO QUE VENÍA DESPEÑANDO COMO DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ESTE MUNICIPIO, POR LO TANTO, REFIERE QUE LE FUE ACEPTADA SU RENUNCIA.-----

AL RESPECTO EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA CUENTA A LOS INTEGRANTES DEL PLENO, CON EL ESCRITO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2016, Y RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO EN LA MISMA FECHA; SIGNADO POR EL **LIC. JOSÉ MOISÉS HERRERA SALDAÑA**, EL CUAL ES DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., CON ATENCIÓN AL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA., EN EL CUAL COMUNICA LO SIGUIENTE: -----

"... POR ESTE MEDIO, EL QUE SUSCRIBE, LIC. JOSÉ MOISÉS HERRERA SALDAÑA, ME PERMITO SOLICITAR SU APOYO CON LA ASIGNACIÓN DE UN ESCOLTA PERSONAL, HASTA POR UN MES, CONTADO A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON MOTIVO DE LA SEPARACIÓN DE MI CARGO COMO DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ESTE MUNICIPIO, DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL TITULO QUINTO, CAPITULO PRIMERO DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL CUAL DISPONE EN SU ARTÍCULO 37 FRACCIÓN V QUE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE EJERZAN LA DIRECCIÓN DE LAS FUNCIONES OPERATIVAS CONTARAN CON LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL POR UN PERIODO DE TRES AÑOS AL CESAR EN FUNCIONES.-----

POR LO ANTERIORMENTE SEÑALADO EN SUPRALÍNEAS, CONSIDERO QUE MI PETICIÓN CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY YA CITADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PUES NO COMPROMETE LA SUFICIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DEL MUNICIPIO, PUES SE PLANTEA EL APOYO CON UNA SOLO ELEMENTO, HASTA POR UN MES..." -----

POR SU PARTE EL REGIDOR LAE. JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ, COMENTA "QUE ES ALGO MUY RAZONABLE, LO QUE SOLICITA EL EX DIRECTOR, DEBIDO A LA IMPORTANCIA Y DELICADEZA QUE REPRESENTA EL CARGO DE DIRECTOR DE LA DEPENDENCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA."-----

POR SU PARTE LA REGIDORA GRACIELA LUNA ROCHA.- COMENTA "QUE EN APEGO A TODAS LAS LEYES QUE NOS COMPETE DE PROTECCIÓN A TODOS LOS CIUDADANOS, YA QUE EN SU MOMENTO SE LE SOLICITO AL EX DIRECTOR, NOS RINDIERA CUENTAS DE LO QUE LE COMPETÍA COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, Y NOS QUEDAMOS FALTOS DE ESA NECESIDAD, Y CONSIDERO QUE ESTA RENUNCIA CON FECHA 01 DE JULIO FUE ANUNCIADA ANTES, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y TODOS LOS ASUNTOS QUE LE COMPETE A UN AYUNTAMIENTO Y QUE SON DE CONTUNDENCIA COMO AHORA ES EL CASO



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

DE ESTA SOLICITUD, DEBE SER EXPUESTA COMO UN TEMA EMERGENTE PARA LA CIUDADANÍA, YA QUE EL DESFASE DE LO QUE SE DICE EN SU MOMENTO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SE PREGONA Y ESTE AYUNTAMIENTO NOS QUEDAMOS SIN PREVIO ANALISIS PARA PODER DIALOGAR EN ESTE SENTIDO. NOS QUEDA A DEBER, AHORA VAMOS A DIALOGAR LO QUE A ÉL LE COMPETÍA"-----

POR SU PARTE EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, AGREGA "QUE SE DA CUENTA ANTE EL PLENO, DE UNA RENUNCIA, QUE SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL MOMENTO QUE ESTÁ SIENDO SEÑALADA; POR LO TANTO, EL AYUNTAMIENTO PUEDE PRONUNCIARSE EN EL CASO QUE SE PLANTEA." -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADO DE LA RENUNCIA QUE PRESENTA EL LIC. JOSÉ MOISÉS HERRERA SALDAÑA, AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO, COMO DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ESTE MUNICIPIO.----

EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO, LA ASIGNACIÓN DE UN ESCOLTA PERSONAL, PARA EL LIC. JOSÉ MOISÉS HERRERA SALDAÑA, EX DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ESTE MUNICIPIO. CON MOTIVO DE LA SEPARACIÓN DEL CARGO COMO DIRECTOR GENERAL DE LA REFERIDA DEPENDENCIA MUNICIPAL; HASTA POR UN MES, CONTADO A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN V Y 41 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, -

EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.- EN ESTE APARTADO Y SOLICITANDO EL **USO DE LA VOZ EL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL,** CONCEDIDA QUE LE FUE, MANIFIESTA QUE VISTO POR EL H. AYUNTAMIENTO, LA RENUNCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ESTE MUNICIPIO, LA ADMINISTRACIÓN TIENE QUE CONTINUAR SU CURSO CON LAS ACTIVIDADES QUE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS TIENE ASIGNADAS, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO I) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; PROCEDE A REALIZAR **LA PROPUESTA DEL C. LIC. SAMUEL UGALDE GARCÍA, PARA ASUMIR AL CARGO DE NUEVO TITULAR DE LA DIRECCIÓN** GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ESTE MUNICIPIO, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018; POR LO QUE DA A CONOCER QUE ES LICENCIADO EN DERECHO DE GRAN EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN TEMAS IMPORTANTES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA; A QUIEN CONSIDERA TIENE EL PERFIL IDÓNEO Y LA CAPACIDAD PARA ASUMIR A DICHO CARGO Y DE SER APROBADA SU PROPUESTA, PROCEDER A REALIZAR EL ACTO PROTOCOLARIO DE TOMA DE PROTESTA.-----

POR SU PARTE EL REGIDOR LAE. JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ, COMENTA " LA DECISIÓN QUE SE HA TOMADO EN ESTE CAMBIO, ES MUY IMPORTANTE, YA QUE NO ES NADA FÁCIL, ASÍ COMO TAMPOCO NO ES UNA GARANTÍA QUE CON LA LLEGADA DE UN NUEVO DIRECTOR SE VAYAN A MEJORAR LAS COSAS, PERO SE ESTÁ INTENTANDO, Y AL FINAL DE CUENTAS ES LO QUE LA CIUDADANÍA ESTÁ REQUIRIENDO, QUE SE INTENTE HACER LAS COSAS PARA QUE EMPIECE A MEJORAR EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR LO QUE HACE UNA EXTENSIVA FELICITACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL POR TOMAR UNA DECISIÓN DE ESTA ÍNDOLE." -----

POR SU PARTE LA REGIDORA GRACIELA LUNA ROCHA. "COMENTA QUE ES UNA EXPOSICIÓN DE UN CURRÍCULUM CON BASTANTE PERSONALIDAD DE QUIEN VA A FUNGIR COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN ESTE MUNICIPIO; A DIFERENCIA DE HACE 9 MESES QUE NOS SENTAMOS A UNA MESA SIN PREVIO ANALISIS LE DIMOS LA CONFIANZA AL ALCALDE PARA QUE DELEGARÁ A LAS PERSONAS QUE FUNGIRÁN EN CARGOS IMPORTANTES, DE IGUAL MANERA, TAMBIÉN SE REVISÓ EL CURRÍCULUM DEL



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

AHORA EX DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, EL CUAL ERA MUY BUENO, PERO EN LOS CURRÍCULUM NO SE VIERTEN LOS RESULTADOS QUE HAN HECHO, EL ANALISIS ES UNA COSA Y LOS RESULTADOS ANTE LA CIUDADANÍA ES OTRA, Y NO PODEMOS LLEARNOS OTROS 9 MESES PARA TENER RESULTADOS; ESTE ASUNTO EN PARTICULAR PIDE A LOS COMPAÑEROS SE REVISE EN CONJUNTO, YA QUE EXISTEN UNA SERIE DE PEQUEÑOS DETALLES QUE SE PUSIERON EN LA MESA, Y DISTA MUCHO QUE OTRA PERSONA DE OTRO LUGAR, VENGA A ENTRAR EN FUNCIONES EN OTRO MUNICIPIO, POR LO QUE SOLICITA QUE SE APLACE DICHA DECISIÓN, PORQUE JUSTAMENTE LO QUE MAL EMPEZÓ Y MESES DESPUÉS MAL TERMINO Y LA CIUDADANÍA NOS PONE EN TELA DE JUICIO.”-----

POR SU PARTE EL REGIDOR LAE. JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ, COMENTA “SOBRE LA DELICADEZA DEL TEMA, NO SE PUEDE QUEDAR ACÉFALA UNA DIRECCIÓN POR MUCHAS HORAS POR LA IMPORTANCIA DE LO QUE ESTO REPRESENTA; POR LO QUE NO COMPARTE LA OPINIÓN DE LA REGIDORA, GRACIELA LUNA ROCHA; POR LO TANTO, LAS PROPUESTAS QUE REALIZA EL ALCALDE Y COMO AYUNTAMIENTO SE AVALAN Y AL FINAL DE CUENTAS SE DA EL VOTO DE CONFIANZA DE REALIZAR UN CAMBIO EN EL MUNICIPIO”.-----

POR SU PARTE LA REGIDORA LAE. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO, COMENTA “QUE COMPARTE LA OPINIÓN DEL REGIDOR JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ, YA QUE UNA DIRECCIÓN TAN IMPORTANTE NO SE PUEDE QUEDAR ACÉFALA, POR SU PARTE LE DA EL VOTO DE CONFIANZA AL ALCALDE, YA QUE SE ESTÁ INTENTANDO QUE MEJOREN LAS COSAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.”-----

POR SU PARTE LA REGIDORA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO. COMENTA “QUE COMPARTE LA OPINIÓN DE SUS COMPAÑEROS, DE DARLE EL VOTO DE CONFIANZA AL ALCALDE, ÉL ES QUIEN AL FINAL DE CUENTAS DETERMINA, Y NO SE HARÍA UNA CONTRATACIÓN AL AZAR, LA ESTÁ HACIENDO ANALIZADAMENTE, Y AL ELEGIR ÉL TODO EL PLENO, PARTICIPA CON SU DECISIÓN.”-----

POR SU PARTE LA REGIDORA GRACIELA LUNA ROCHA.- COMENTA “QUE HAY PROTOCOLOS QUE SE DEBEN DE SEGUIR, Y EN CIERTOS CARGOS MUCHO MÁS, SE DEBE LLEVAR UN ANALISIS, YA QUE TODO EL PLENO ES AUTORIDAD, PARA PODER ANALIZAR LAS DECISIONES, YA QUE NO SE PUEDEN QUITAR LA INVESTIDURA, SE TIENEN QUE DAR RESULTADOS A LA CIUDADANÍA.”-----

POR SU PARTE EL REGIDOR C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA, COMENTA “QUE LA RESPONSABILIDAD LA TIENE TODO EL PLENO, Y LA DIRECCIÓN NO SE PUEDE QUEDAR ACÉFALA, POR MUCHAS HORAS, POR LO QUE APOYA LA DECISIÓN DEL ALCALDE EN LA PROPUESTA QUE ÉL HACE”.-----

POR SU PARTE EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUTAMIENTO, COMENTA “QUE LA SEGURIDAD PÚBLICA ES UN FENÓMENO QUE ATAÑE A TODOS, POR LO MISMO, SE ESTÁ CON EL ÁNIMO Y EL ESPÍRITU DE MEJORAR; LOS CAMBIOS EN EL SENTIDO QUE SEAN, SIEMPRE TIENEN ESA POSIBILIDAD DE QUE LAS COSAS SUCEDAN Y MEJOREN, POR LO QUE PREVIO A LA CONTRATACIÓN, SE ANALIZAN LOS PERFILES DE LAS PERSONAS PARA OCUPAR CIERTOS CARGOS PÚBLICOS, POR LO TANTO, ES IMPORTANTE LA PROPUESTA QUE HACE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EN TODO CASO, ESTÁ EN SU DERECHO DE MANIFESTAR LO QUE TENGA A BIEN DECIR.”-----

POR SU PARTE EL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTA “QUE EN RELACIÓN A LA PROPUESTA QUE ÉL HACE, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL LIC. SAMUEL UGALDE GARCÍA, HA SIDO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA REGIÓN 7 SIETE, QUE PRECISAMENTE COMPRENDE ESTE MUNICIPIO, POR LO TANTO, CONOCE MUY BIEN EL MUNICIPIO Y LO QUE SUCEDE EN LA CIUDAD; ADEMÁS REFIERE QUE YA LLEVA TIEMPO BUSCANDO LA PERSONA IDÓNEA QUE SEA PRECISAMENTE DEL MUNICIPIO, Y DESAFORTUNADAMENTE NO HAN PASADO LOS EXÁMENES DE CONTROL Y CONFIANZA, Y QUE ADEMÁS CUBRA LOS REQUISITOS Y EL PERFIL REQUERIDO.”-----

POR SU PARTE LA REGIDORA GRACIELA LUNA ROCHA. COMENTA “QUE ESTÁN SALTANDO AL ANALISIS VARIAS COSAS QUE SE DESCONOCEN, POR LO CUAL, YA SE TIENE UNA DECISIÓN TOMADA, POR LO TANTO, NO ES UNA MESA DE ANALISIS, Y SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, NO DISTA DE PERSONAS QUE PUEDAN OCUPAR CARGOS PÚBLICOS



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

IMPORTANTES E IRSE PREPARANDO; YA QUE NO SE HA VISTO QUE SE PROPONGA O SALGA A LA LUZ PÚBLICA, ALGUNA CONVOCATORIA; SEÑALANDO QUE NO ESTÁ PRETENDIENDO QUE SE TOMA EN CONSIDERACIÓN A ALGUIEN EN EXCLUSIVO, SINO MÁS, BIEN QUE ABOGA PARA QUE SE DEN RESULTADOS A LA CIUDADANÍA; Y ESTE CURRÍCULUM TIENE QUE PENSAR EN RESULTADOS. POR LO TANTO, LA PROPIA CIUDADANÍA ES LA QUE RECONOCE Y EN SU MOMENTO DEMANDA, POR LO TANTO, ELLA ESPERA QUE SEA LA CIUDADANÍA QUIEN RECONOZCA O EN SU DEFECTO DEMANDE LOS RESULTADOS DEL NUEVO DIRECTOR".-----

**EN ESTE SENTIDO, LA REGIDORA GRACIELA LUNA ROCHA, "SOLICITA QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PARA LLEVAR CABO UN ANALISIS DEL CURRÍCULUM DE LAS PERSONAS QUE CUBRAN EL PERFIL IDÓNEO PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA"; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS EN CONTRA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y UN VOTO A FAVOR DE LA REGIDORA LIC. GRACIELA LUNA ROCHA, ACUERDAN: SE NIEGA, LA PROPUESTA QUE REALIZA LA REGIDORA GRACIELA LUNA ROCHA.-----
EXPUESTO QUE DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. GRACIELA LUNA ROCHA, EN CONSECUENCIA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA DESIGNACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL LIC. SAMUEL UGALDE GARCÍA; PARA QUE A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, ASUMA EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ESTE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.-----**

ACTO CONTINUO, EL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A REALIZAR EL ACTO PROTOCOLARIO DE RENDICIÓN Y TOMA DE PROTESTA AL LIC. SAMUEL UGALDE GARCÍA; AL HABER ASUMIDO EL CARGO COMO NUEVO TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ESTE MUNICIPIO. DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018; Y SE PROCEDE CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

"¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO?".-----

POR LO QUE LEVANTANDO SU MANO EL LIC. SAMUEL UGALDE GARCÍA; RESPONDE: "SÍ, PROTESTO". EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA, AGREGÓ: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE".-----

EXPRESANDO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO, UNA FELICITACIÓN Y BIENVENIDA AL RECIÉN NOMBRADO DIRECTOR DENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018; LIC. SAMUEL UGALDE GARCÍA. -----

EN RELACIÓN AL **QUINTO PUNTO** DESAHOGADA QUE FUE EN SU TOTALIDAD LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** QUE SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, CONCLUYE A LAS **18:40 DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS** DEL DÍA DE SU INICIO, DÁNDOSE POR CONCLUIDA LA SESIÓN FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. **DOY FE.-** LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN **3 TRES FOLIOS.** -----

**ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.**



2015 | 2018

San Francisco del Rincón
Acciones que mejoran tu calidad de vida

H. Ayuntamiento 2015-2018



ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA.
SINDICO MUNICIPAL.

LAE. LUZ REBECA ESPINOSA
ROBLEDO.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN
GONZÁLEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. CLAUDIA IVON SÁNCHEZ MUÑOZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. JESÚS ANTONIO MORALES
QUIROZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. GRACIELA LUNA ROCHA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. JUAN LLAMAS RODRÍGUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. MA. GUADALUPE GUERRERO
MORENO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LAE. JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.